

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33842** *SESOCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 220/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Yessica Alfonso Ramos contra "Sesoca, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12102661, sobre seguridad social, se ha dictado en fecha once de noviembre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada "Sesoca, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.036,49 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 16 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090084298-1